

20/01/14

**CUERPO DE BOMBEROS DE LITUECHE - FUNDADO EL 14/06/1969, HERMANOS
CARRERA N° 1148 - FONOS 722/851074 - LITUECHE-**

Señora
Maria Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Litueche
Presente

Litueche, Enero 20 de 2014.-

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente informo a usted que de acuerdo a la nueva normativa legal aplicable en la materia, desde el 18 de febrero recién pasado el Ministerio de justicia y sus respectivas Seremis no otorgará mas los certificados de vigencia de la personalidad jurídica, correspondiendo que los mismos sean otorgados por el Servicio de Registro Civil e Identificación, para tal efecto y en virtud de lo preceptuado en los artículos 8° y siguientes de la Ley N° 20.500, los Cuerpos de bomberos deberán presentar ante el Secretario Municipal de la Comuna de su respectivo domicilio una copia del acta de la elección de Oficiales Generales y Directores de Compañía para el periodo que comprende el año 2013.

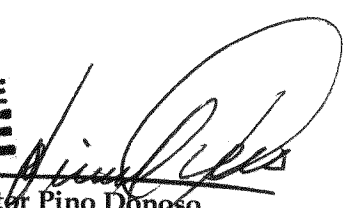
En virtud de lo anterior se adjunta:

- Copia legalizada del acta de elecciones del periodo 2014.-
- Señalando además que el Cuerpo de Bomberos posee Decreto Supremo N° 1971 de fecha 14/07/1991.-

Lo anterior para su conocimiento y su tramitación ante la unidad de Registro Civil e Identificación.-

Le saludan atte., por el Cuerpo de Bomberos de Litueche.-

**CUERPO DE BOMBEROS DE LITUECHE
SUPERINTENDENTE**


Víctor Pino Donoso
Superintendente

Distribución:

- Secretaria Municipal, Ilustre Municipalidad de Litueche.-
- Cuerpo de Bomberos de Litueche.-
- Archivo Secretario.-